

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
**Departamento de Investigación de Trabajo Social
DITSO**

Boletín coordinado por :
M.Sc. Jorge Aparicio García

Edición y diseño:
M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez

Equipo de Trabajo del DITSO:
Licda. María Luisa Morales R. Coordinadora
M.Sc. Jorge Aparicio García, Profesor-investigador
M.Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez, Profesor-investigador

<http://ditso.cunoc.edu.gt/>
Correo electrónico: ditso.cunoc@gmail.com
<https://www.facebook.com/ditso.cunoc>



*El contenido de los artículos publicados en este boletín, son
responsabilidad exclusiva de sus autores.*

I
D
E
A
S

**Departamento de Investigación de
Trabajo Social -DITSO-**

8 de Marzo: Una Lucha Permanente por los Derechos de la Mujer



CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**División de Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Ciudad de Quetzaltenango.

8 DE MARZO: UNA LUCHA PERMANENTE POR LOS DERECHOS DE LA MUJER.

Licda. Fernanda de León

*Docente Carrera de Trabajo Social
CUNOC.*

El Día Internacional de la Mujer se conmemora el 8 de marzo de cada año; siendo una conmemoración para rendir homenaje a las mujeres y las luchas que libraron para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, con los mismos derechos tanto para las mujeres y hombres.

Este acontecimiento tiene su origen en la II conferencia internacional de Mujeres Socialistas reunidas en Copenhage (Dinamarca) en agosto de 1910, en dicha asamblea fue aprobada la propuesta de Clara Zetkín de proclamar el 8 de marzo como **El Día Internacional de la Mujer Trabajadora**. Los primeros países en adoptarla fueron Alemania, Austria, Suiza y Dinamarca, desde entonces cada 8 de marzo se realizan mítines multitudinarios en muchas ciudades del mundo, donde las mujeres exigen el mismo trato que los hombres en el acceso a la educación, la salud, trabajo, participación, organización y la vida política (voz y voto).

En esta perspectiva, desde 1975, en que las Naciones Unidas consagró el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a un trágico accidente ocurrido en el 8 de marzo de 1908, en la ciudad de New York, en

circunstancias, en que un gran número de mujeres, protestaron en una fábrica textil por los abusos patronales y mejores condiciones laborales; ésta protesta significó su inminente despido. Ante este hecho, las mujeres decidieron tomar la fábrica declarándose en huelga. (ONU, 2012)

La historia marcaba un trágico accidente, al suscitarse un incendio provocado, muriendo 129 mujeres obreras; desde entonces, la mujer simboliza un espíritu de lucha sin precedentes en la historia de la humanidad.

Las Naciones Unidas, en el marco de la política mundial por la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, ha producido una ardua legislación internacional en defensa de los derechos de la mujer y de los niños y niñas, al disfrute y goce de sus derechos sin discriminación y violencia; aspiración que aún demanda esfuerzos mayores en los estados y organizaciones de interés.

En este recorrido histórico se suma la asamblea general de la ONU del 8 de diciembre del año 1977 donde proclama el día internacional por los derechos de la Mujer y Paz Internacional, siendo un elemento de suma importancia para dimensionar el día internacional de la mujer a nivel mundial.

Sin duda alguna, las luchas justas de las mujeres han estado y continúan en la búsqueda del respeto de los derechos humanos, las profundas diferencias entre el hombre y la mujer se han convertido, en la lucha de todos los días por las mujeres en el

mundo, no importa el cargo o rol que desempeñe, estos mecanismos buscan contrarrestar todo acto de discriminación hacia al sector femenino y enfrentar las injusticias y graves situaciones de conflicto en el mundo.

Ante ello es importante trabajar la sensibilidad social, para comprender las diferentes culturas y evolución de las mujeres en el mundo, que nuestra preparación sea para ayudar a los que menos saben y proponer las políticas y/o estrategias para forjar una cultura de paz mundial.

Es necesario el compromiso del estado y de las organizaciones que trabajan en pro del sector mujer permitiendo de esta forma que la participación de la mujer sea igual al de los hombres, potencializando el principio universal de igualdad entre hombres y mujeres realizar un trabajo constructivo por el bienestar y la paz mundial, quiere ambos como un todo integral, como el lazo interdependiente y universal, tan igual como el respeto al tratamiento de los derechos humanos proclamado en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de 1993.

En esta perspectiva, es importante tomar en cuenta la participación política de la mujer, el aumento del número de mujeres a cargo de puestos de responsabilidad repercute de modo positivo en la situación de la mujer y en la sociedad.

Sin embargo, pese a que las mujeres pueden desempeñar cargos públicos en la mayoría de los países, su presencia en el gobierno sigue siendo aún minoritaria; hecho que nos motiva

en este día para hacer un llamamiento a nuestros gobernantes y representantes nacionales, a que se respete la "cuota de género" en la distribución de los cargos públicos.

Como consecuencia de expresiones de lucha, conquista, actos de protestas en el mundo, la mujer ha logrado cautivar espacios de gran importancia en las sociedades en el mundo.

Hoy en día ya no es posible conceptualizar el rol de la mujer única y exclusivamente a su hogar, lo cual, no quiere decir, que la mujer por más profesional que sea o asuma cargos de confianza, descuide algo que es importante para el desarrollo personal y colectivo "**la familia**" nos equivocaremos en forma permanente si pensáramos de ésta forma; por el contrario, los espacios que se han venido conquistando progresivamente son el reflejo de una constante demostración de que nosotras somos capaces de desempeñarnos a otros niveles y respondiendo con efectividad.

En tal sentido, la mujer alcanza un estado de evolución como persona a través de un ciclo de vida: primero comenzamos siendo gestadas, niñas, adolescentes, jóvenes, estudiantes, esposas, trabajadoras, profesionales, madres, abuelas, pero en ninguna de nuestras fases dejamos de ser mujer. **¿Qué significa ser mujer?** estamos equivocados si contestamos a ésta pregunta basada única y exclusivamente a una conceptualización sexual; erróneamente se ha pensado que cuando el hombre y la mujer se unen sexualmente ya tenemos un estatus "el ser mujer de

alguien".

Ser mujer es la expresión de una connotada sensibilidad, encanto, pureza, fuerza y coraje, elementos que son necesarios para lograr metas de desarrollo, evolucionar como seres humanos, y que el hombre no lo va lograr jamás si no es con el apoyo de la mujer. (DRAE, 2012)

No somos "un plato descartable que se use y se vote", considerada expresión en algunos sectores de hombres o de corrientes "machistas", el que piensa así sin duda no ha llegado a él o a ellos la oportunidad de un cambio y precisamente contra éstas expresiones discriminatorias y denigrantes hacia la mujer, situación que conlleva una concientización en aquellos sectores que no son capaces de aceptar que en nuestra condición de mujer, podemos alcanzar el desempeño de los mismos cargos o puestos laborales que el hombre ocupa.

Nuestra participación ha ido en progreso, en lo político, hoy tenemos presidentas de naciones o países, parlamentarias, ministras, deportistas, educadoras, empresarias, humanitarias, luchadoras sociales, periodistas, conductoras etc. entonces, hemos crecido y debemos sentirnos orgullosas de ser mujer porque hemos demostrado tener la capacidad para serlo.

Culmino con esta frase: *“agradecimiento eterno para las mujeres que pelearon por los derechos que hoy disfruto”*

Referencias bibliográficas:

- Real Academia Española. (2012). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Organización de Naciones Unidas, -ONU- (2013). Análisis histórica, conmemoración del día internacional de la mujer. México.
- Resumen histórico, día internacional de la mujer, 2023. URL. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>
- SEPREM (2011). Asunto de Género y el día Internacional de la Mujer. Guatemala: SEPREM.
- Russel D, Harnes R, editores. (2012). Feminicidio: una perspectiva global. México: UNAM/CEIICH.
- Rioseco OL. (2005). Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo: 75. Disponible en URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/22824/lcl2391e.pdf>